

Transparencia: Evolución de un Derecho 6º Informe Anual de Actividades del ITEI

El presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga, rindió el sexto informe de actividades de esta Institución en el cual advirtió que "la transparencia se ha convertido en un elemento vital de los gobiernos, dando paso a una sociedad que está ávida de respuestas, en el quehacer gubernamental". También hizo hincapié que desde hace seis años Jalisco es vigilado por el propio ciudadano y señaló que desgraciadamente el compromiso del gobierno con la transparencia no se muestra en el presupuesto que se otorga.

"El discurso del gobierno transparente se ha utilizado en ocasiones, más para el parafraseo romántico del imperativo mismo, que para su cumplimiento sustancial", señaló Gutiérrez Reynaga al inicio de su mensaje que dirigió a funcionarios públicos de los tres ámbitos de gobierno, académicos, representantes de partidos políticos, a representantes de organizaciones no gubernamentales y ciudadanos que le acompañaron en el auditorio principal de la Universidad Panamericana este martes 27 de septiembre.

Gutiérrez Reynaga, conminó al Secretario General de Gobierno del Estado, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien acudió al informe en representación del Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, a que el Ejecutivo le otorgara los recursos suficientes para que el ITEI lleve a cabo las tareas que le corresponde durante el ejercicio fiscal de 2012, porque desde su creación, en el 2005, ha cumplido con su cometido con presupuestos paupérrimos.

El secretario General del Poder Ejecutivo, una vez que el Presidente Reynaga terminó su informe, tomó la palabra y reconoció la falta de presupuesto que se la ha otorgado al ITEI y se comprometió, sin fijar montos, a pugnar por un incremento para el próximo ejercicio fiscal.

"Debemos reconocer un trabajo del ITEI en materia de promoción, difusión en materia de transparencia con un presupuesto apretado; todos estamos apretados, pero comparándolo con otras instancias, sí merece un recurso adicional, eso deberá reflejarse con un mejor presupuesto para mejorar", expresó Fernando Guzmán, quien además prometió que "el compromiso del gobierno también se dará en los hechos, con un gobierno transparente".

El funcionario del gobierno estatal además pidió a todas las instancias gubernamentales a apostar a la transparencia y exhortó a los legisladores a avalar la iniciativa enviada por el gobernador del Estado, desde 2007, en la cual se pretende que se incluya la obligación para todos los sujetos emplazados de rendir informes cuatrimestrales.

El presidente del Colegio Estatal de Estudios Políticos y de Gobierno, Mario Ramos González, respondió el Sexto Informe del Consejero Presidente Gutiérrez Reynaga. En su intervención, indicó que aún existen tareas pendientes en materia de transparencia en Jalisco y que el cumplirlas es responsabilidad de todos; tanto del organismo garante como de las autoridades responsables de otorgar presupuesto y de las unidades de transparencia de entregar la información que se les requiera, así como corresponde a los ciudadanos ejercer su derecho al acceso a la información.

En su respuesta, también hizo un recuento de lo tortuoso que ha sido el camino para la consolidación de nuestra democracia y que justamente ejercer y practicar la transparencia en el uso de los recursos públicos es aún una tarea pendiente, aunque hay avances.

"Nuestra transición y consolidación democrática ha sido lenta y tortuosa, hacer realidad que la transparencia forme parte de las prácticas cotidianas de las instituciones públicas, sigue siendo una asignatura pendiente. Pero también, sigue siendo una asignatura pendiente que los ciudadanos tomemos conciencia de los avances que en esta materia se han logrado y que ejerzamos nuestro derecho de acceso a la información pública, pero sobre todo, que fomentemos una cultura por la transparencia". Afirmó Ramos González.

El Mtr. Jorge Gutiérrez indicó que en Jalisco están pendientes las reformas en materia de protección de datos personales ante las reformas federales en el ámbito de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como las que se refieren a las de ordenar los archivos históricos.

Gutiérrez Reynaga en el informe integró las estadísticas relacionadas con las peticiones de información hasta el 20 de junio de 2011 y afirmó que la cifra de solicitudes a los sujetos obligados en el estado fue de 84 mil 461.

Además, mediante un comparativo, destacó que en 2005 el promedio mensual de solicitudes de información fue de 105, mientras que en el primer semestre de 2011 el promedio mensual de solicitudes de información fue de tres mil 215

y refirió que el ejercicio presupuestal de 2010 autorizado fue de 19 millones 532 mil pesos, sumado a un remanente del ejercicio fiscal 2009, de 540 mil 688 pesos; lo que permitió ejercer un presupuesto superior a los 20 millones.

En el Informe estuvieron representantes distintos tres ámbitos de gobierno del estado, entre ellos, Fernando Guzmán Pérez Pelaéz, Secretario General de Gobierno; Guillermo Guerrero Franco, representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; Gustavo Macias Zambrano, Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; Jorge Aristóteles Sandoval, Presidente Municipal de Guadalajara y Miguel Castro Reynoso, Presidente Municipal de Tlaquepaque.

También asistió el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Capítulo Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrian; el Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, José Tomás Figueroa Padilla; el Magistrado Presidente de la Primera Sala Unitaria de lo Administrativo del Estado de Jalisco, Horacio León Hernández; el Magistrado del Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial, Armando García Estrada; el ex Gobernador del Estado de Jalisco, Guillermo Cosío Vidaurri y rectores de distintos Centros Universitarios.

Gutiérrez Reynaga estuvo acompañado en la rendición del 6º Informe por los Consejeros titulares del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco; Dr. Guillermo García Murillo y Dr. Guillermo Muñoz Franco y por el Presidente del Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno, Mtro. Mario Ramos González, quien respondió el Informe.

Datos y cifras relevantes del 6º Informe Anual de Actividades del ITEI

Ejercicio del derecho de acceso a la información

Para apreciar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en Jalisco son relevantes tres indicadores básicos: solicitudes información tramitadas, recursos de revisión interpuestos y las resoluciones de los recursos de revisión.

De septiembre de 2005 hasta junio de 2011 se tramitaron:

84 mil 461 solicitudes de información

De ellas se han generaron:

3 mil 756 recursos de revisión interpuestos ante el Consejo del ITEI

En su mayoría han sido resueltos a favor del solicitante:

2 mil 590, es decir se ha ordenado la entrega de la información solicitada.

Es importante resalta que:

En 2005, apenas se tramitaban un promedio de 105vsolicitudes de información por mes. Mientras que en el primer semestre de 2011, se han tramitado 3 mil 215 solicitudes en promedio mensualmente.

En el período del 1 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011 se tramitaron 31 mil 736 solicitudes de información, prácticamente el 37.5% del total de las solicitudes que se atendidas desde 2005.

En el 70.82 % de las solicitudes de información tramitadas se ha entregado la información solicitada.

Aproximadamente en 7 de casa 10 solicitudes, es decir el 7.39%, se han entregado parcialmente y en el 21.79% no se ha entregado por las siguientes causas:

Inexistencia 46.43%

Incompetencia 24.22%

Por ser improcedente 11.24%
Por tratarse de información reservada 10.63%
Por no cumplir con los requisitos de ley 4.56%
Por tratarse de información confidencial 2.93%

Defensa del derecho de acceso a la información

De julio de 2010 a junio de 2011, el Consejo del ITEI celebró un total de 45 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, en las que recibieron 925 recursos de revisión.

El 67.14 de los recursos de revisión que ha resuelto el Consejo del ITEI durante el último ejercicio han favorecido al solicitante, en el 20.32% de los casos se ratifico la decisión de la autoridad.

Durante los últimos ejercicios el Consejo del Instituto propuso 14 sanciones, de las cuales, 93% se derivaron de la falla de envío de informes de negativa al ITEI y 7% se derivaron del incumplimiento a una resolución del Consejo del ITEI.

El ITEI es el organismo encargado de vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y en el ejercicio de dichas atribuciones se tramitó y dio seguimiento a 22 juicios de amparo y 4 denuncias penales.

Fortalecimiento del derecho de acceso a la información

El ITEI ha desarrollado los siguientes criterios:

Criterio que determinan la aplicación y alcances del supuesto de la fracción II del artículo 93 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Criterio respecto a las formalidades básicas en relación a la aplicación y seguimiento de las prevenciones efectuadas por los Sujetos Obligados en el trámite de las solicitudes de información.

Criterio respecto a la naturaleza y alcance de las respuestas que emiten los Sujetos Obligados en las declaraciones de información inexistente.

Criterio que determinan que las comunicaciones de los integrantes de los Sujetos Obligados a través de correo electrónico oficial en ejercicio de sus atribuciones u obligaciones, son información pública.

Criterio que delimita los supuestos de incompetencia previstos en los artículos 69 y 77 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

En cuanto a las evaluaciones en materia de transparencia, en el periodo comprendido de julio de 2010 a junio de 2011 se práctico la revisión a:

73 sujetos obligados, 63 organismos públicos descentralizados y 11 organismos desconcentrados.

Uno de los aspectos más importantes para fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información pública es la capacitación, en este periodo de trabajo, el ITEI llevo a cabo 214 sesiones de capacitación: 6 mil 613 asistieron a ellas, mil 242 fueron funcionarios y 5 mil 371 ciudadanos sin cargo alguno.

Además se ofrecieron mil 406 asesorías individuales mediante correo electrónico, de manera personal y vía telefónica.

Promoción y difusión del derecho de acceso a la información pública

Entre los principales esfuerzos para promover el derecho a la información pública se encuentran:

- S:O:S Diálogos por la transparencia
- Diplomados en Transparencia e Información Pública 2011; Transparencia de la Cultura a la Profesionalización.
- Taller Ciudadano por la Calidad Democrática
- Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL)
- Taller Infantil "Un cuento de verdad"
- Proyecto "Empresas Promotoras de Honestidad"
- Talleres para Consejos Escolares de Escuelas Secundarias

El documento completo del 6º Informe Anual de Actividades del ITEI se puede ver en la siguiente dirección: <http://www.itei.org.mx/v3/index.php>

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL